

## Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

### RESUELVO

**Primero.-** Adjudicar el Lote 1: Sistema de información al viajero del contrato de servicios para la actualización de los sistemas de apoyo a la explotación del Tren Metropolitano de la Bahía de Cádiz, Expediente T-TC6114/OSV1, a la persona licitadora KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U., con un plazo de ejecución de SIETE (7) meses y por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (385.132,15 €), IVA incluido (Base imponible: 318.291,03 euros e IVA: 66.841,12 euros), con una puntuación global de 94,11, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Segundo.-** La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

**Tercero.-** Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP, indicando los recursos que procedan contra la misma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente  
Julio Jesús Caballero Sánchez



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000447870 1

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	20/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJP8ZASXD4NJUB75CWL3Q67HE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	